

La Floresta, 30 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 343/2022

ACTA N.º 040/2022

VISTO: la realización del POA 2023

CONSIDERANDO:

1 que se entiende importante aprobar el Plan de Gestión Anual 2023 para este Municipio asignando los recursos del FIGM derivados de la OPP

2 que se entiende pertinente destinar los importes de la siguiente forma: Proyecto Funcionamiento lit B \$1.508.623, Mejora en la Accesibilidad en el Territorio lit B \$3.520.120 y lit D \$1.230.352 total \$4.750.472, Cuadrilla Podas lit C \$800.000, Costeando ideas lit C \$350.000, Mantenimiento y equipamiento de espacios Públicos \$323.842 3 Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 040/22, de fecha 30 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Destinar los importes del POA 2023 de la siguiente forma: Proyecto Funcionamiento lit B \$1.508.623, Mejora en la Accesibilidad en el Territorio lit B \$3.520.120 y lit D \$1.230.352 total \$4.750.472, Cuadrilla Podas lit C \$800.000, Costeando ideas lit C \$350.000, Mantenimiento y equipamiento de Espacios Públicos \$323.842
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Acadesa Acadesa Acadesa Acadesa

Concejala Municipio La Floresta Sough Rodes Centerjal P